



Firmado digitalmente por
Patricio Encalada Ahumada.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°106/2025

CERTIFICADO N°106/2025

PATRICIO ENCALADA AHUMADA, Secretario Municipal(s) de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Extraordinaria de 07/04/2025 Acta N°12/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°106/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba otorgar por única vez Subvención por un monto de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) a la Junta de Vecinos San Pedro Actual, RUT N°74.715.800-2, Inscripción N°75532 del Registro Único Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación, con el fin de costear la compra de pasajes aéreos de ida y vuelta, alojamiento y traslados internos del Jugador Máximo Jaure Donoso, para que sea parte del Campeonato de Fútbol Infantil en España, a realizarse durante el mes de abril 2025, siendo seleccionado junto a 15 jóvenes a nivel nacional para representar al país”.**

Firmado Electrónicamente por
Patricio Encalada Ahumada
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota

Quillota, 07 de abril de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Rentas y Patentes 11. Archivo.